

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4 »
Extranjero, semestre.....	15 »
Número suelto.....	5 »

PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez. 10.
Administración: Tomás Pérez 14.
Teléfono núm. 111
No se devuelven los originales.

Ultimas noticias del día.

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE
NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea.....	» 30
Entre noticias, id.....	» 25
En tercera plana, id.....	» 10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.	
Esquelas desde 10 pesetas en primera p.a. na, 6 en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

Información postal y telegráfica.

CON CENSURA ECLESIASTICA

CARTA ABIERTA

Al Sr. D. Félix Bragado, Presidente de la Excma. Diputación provincial.

La noticia que dá EL DIARIO en su número del sábado, respecto á que el Ministerio de Instrucción pública ha desestimado una instancia de la respectable Corporación que Ud. preside, en que solicitaba subvención para elevar á superiores las escuelas Normales de esta capital, ha producido los efectos de una bomba Orsini en la modesta clase de aspirantes á Maestras Superiores. Pedir á Rodríguez San Pedro protección ó ayuda, es enteramente igual que solicitar apoyo para la beneficencia provincial á los llamados, impropriamente, ricos de Avila.

La prueba concluyente de nuestra aseveración la tiene Ud. Sr. Bragado, en las mandas y legados que recientemente hicieron los capitalistas que no ha mucho pasaron de esta vida, cansados de sacrificar al prójimo y hartos de sufrir privaciones y de escatimar un socorro al pobre desvalido.

Y ya que nada práctico podemos esperar de los afortunados de la «patria chica», á usted acudimos, respectable Sr. Bragado, porque nos consta, á ciencia cierta, que es usted un profesor decido y un entusiasta y animoso defensor de todo lo que significa progreso y de todo cuanto tiende á elevar la cultura y á engrandecer la enseñanza.

Pruebas inequívocas y concluyentes de ello tiene usted dadas, y de ahí el reconocimiento sincero y la gratitud imperecedera que le profesan los humildes pedagogos de esta provincia, y de ahí, también, que hayan repercutido en nosotros esas manifestaciones de entusiasmo que á usted animan.

Por eso precisamente nos perdonará usted el atrevimiento inaudito de dirigirnos con la presente carta abierta, que no tiene otra finalidad ni otro objeto que el de solicitar su valioso y decisivo concurso para que la Escuela elemental de Maestras sea elevada á la categoría que tienen las de los Distritos universitarios, que constan:

	Pesetas.
De cinco profesoras numerarias á 2.500.....	12.500
Dos auxiliares á 1.000 pesetas.....	2.000
Una profesora especial de música.....	750
Una escribiente.....	750
Una conserje.....	600
Una portera.....	500
Material.....	2.600
TOTAL.....	19.700
Coste actual de esta Elemental.....	6.900
Aumento que tendría que hacer la Diputación.....	12.800

El gasto que esto supone (doce mil ochocientos pesetas) es, á todas luces insignificante comparado con los inmensos beneficios que ha de reportar á los jóvenes que al sentir vocación por el Magisterio buscan el medio más adecuado de obtener el título superior, que es el que remedia, noble y honradamente en la mayoría de los casos, la precaria situación de las que le alcanzan, siendo á la vez el amparo y protección de sus familias.

Usted, Sr. Bragado, que ahora por

Ministerio de la ley es Vocal de la Junta provincial de Instrucción pública, se hará cargo de la preferencia que tiene el título superior y de que a mayor parte de las Escuelas, vienen á proveerse en propiedad en Muestras de otras provincias, con perjuicio notorio de quienes procedemos de la de Avila, que nos vemos relegadas al último lugar por obtener un título de inferior categoría.

Podrá objetarse que tenemos expediente el camino para ir á las Escuelas Superiores de otras provincias; pero no se ocultará á la alta penetración de usted, que la casi totalidad de las alumnas procedemos de clase humilde y necesitada y que los estudios, por los excesivos gastos que ocasionan, los hacemos á fuerza de grandes sacrificios y de una serie no interrumpida, durante el curso, de constantes privaciones, que si aquí pueden pacientemente tolerarse, por estar al lado de las familias, no es susceptible admitirlas en localidades extrañas donde la mujer necesita una constante vigilancia y un especial cuidado, que solo pueden pustrarse por las personas más allegadas.

Todas estamos en la creencia de que aun siendo horriblemente feas, flacas ú obesas, negras y contrahechas, Ud. Sr. Bragado, nos puede elevar á la categoría de superiores, á lo más excelente y digno, respecto de otras cosas que son de menos aprecio y bondad.

En Ud. y sus dignos compañeros de la Diputación confiamos y también en la intercesión de Santa Teresa, de la egregia Doctora avileña, á quien muy le veras invocamos para que le ilumine y le aliente en la legítima y justa petición que demandamos.

Las alumnas de la Normal elemental de Maestras.

Avila 15 Marzo 1908.

BALAS Y BALINE

¡Viva el lujo y quien lo trujo!

Ha muerto *Curros Enríquez* y, en verdad, que lo lamento, pues me agradaba su prosa y me gustaban sus versos. Ahora, lo que no me gusta ha sido el reciente acuerdo del Concejo coruñés que ha escrito á Cuba, pidiendo datos sobre si murió asistido por el clero, ó si falleció de Dios, y los santos maldiciendo. Por eso el Concejo aquel tiene dos nichos de encargo uno por si acabó bueno y otro por si acabó malo, y esto á mi se me figura liberal en alto grado, por la liberalidad de gastarse tantos cuartos, disponiendo de dos nichos para un cuerpo putrefacto. Llegará presto el cadaver á la Coruña y yo pienso que irá muchísima gente, á presenciar el entierro, si es civil, por ser civil, si es católico... por eso; pero siempre quedará el señor Ayuntamiento, á una altura superior (de cuatro á cinco ó seis metros), disponiendo que se pongan (pues hay dos enterramientos) en una fosa, sus obras, y en otra tumba, sus huesos.

Francisco Delgado.

EL TERRORISMO EN BARCELONA

(De nuestro corresponsal especial en Barcelona.)

Explosión de un petardo.—Un herido gravísimo y dos leves. —Hallazgo de otra bomba.

Barcelona 15 (18.)

A la una menos cuarto estalló un petardo colocado bajo una de las mesas del Mercado de la Boquería.

La explosión fué espantosa. La alarma producida, indescriptible.

Resultaron un herido gravísimo, y otros dos levemente

Próximo al lugar en que explotó el anterior, fué hallado otro petardo, que se condujo al campo de la Bota, sin que llegara á estallar.

La población está tranquila. —Peray.

¿Puede haber liberales de buena fe?

III
Los avanzados á quienes al presente nos referimos, son los más encopetados, la plana mayor, la flor y nata, las emblemas, las mentalidades de primera fuerza del liberalismo, hombres de amplia y vasta ilustración, gigantes del pensamiento, filósofos que en alas de su razón autónoma se remontan con rauda vuelo cual águilas caudales, hasta la elevada y serena región de los principios desde cuyas olímpicas alturas dirigen su penetrante mirada al cielo y á la tierra, al tiempo y á la eternidad, á lo creado y á lo increado, á Dios y al mundo, á todos los siglos y á todos los orbes transparentándose todo, todo ante los ojos de estos videntes, ni más ni menos que se transparenta un prisma de terso y limpio cristal en presencia del sol. Ya no hay dogmas: la verdad no es ya inmutable, sino que se hace y se deshace como las burbujas en un charquito de agua cuando llueve. Sí, antes, uno más uno, eran dos, ahora el sí, es no y el no es sí; si antes las esencias de las cosas eran independiente del pensamiento humano, y la verdad ontológica y objetiva era regla y norma de la verdad lógica y subjetiva, ahora hay que tomar como regla y norma de la *verdad real* los desvaríos de un entendimiento enfermo, extraviado y delirante. Ya no hay verdades esenciales; ya no hay arquetipos divinos; ya no hay metafísica; ya no hay relaciones necesarias entre los principios y las conclusiones, entre las premisas y las consecuencias, entre las causas y los efectos; ya no hay lógica... y quien otra cosa se atreva á pensar y decir es un soñador y un partidario de ideas fósiles, rancias, viejas y arcaicas que pasaron para no volver.

Estos son, pues, los liberales de los que hablamos ahora y de los cuales vamos á ver si es posible armonizar en ellos la razón y el liberalismo; ó lo que es igual, si es posible que sean hombres de razón sin dejar de ser liberales, ó si pueden ser liberales, no renunciando á la misma razón.

Y en estos términos queda planteado el problema que resolveremos en el artículo ó artículos siguientes.

Cortés.

D. Salvador Canals

Como anunciamos en nuestro número anterior, el sábado, y en el su despacho de las once y quince de la noche, llegó á esta capital el Subsecretario de la Presidencia del Consejo de Ministros y candidato á representación en Cortes de este distrito, Don Salvador Canals, quien una vez efectuada la proclamación de su candidatura en la reunión ayer mañana celebrada en la Diputación por la Junta provincial del Censo, y designados los interventores para la elección que tendrá lugar, como antes de ahora hemos anunciado, el próximo domingo, día 23, solicitado por urgentes atenciones, regresó á Madrid en el tren de las tres de la tarde de ayer.

El Sr. Canals fué muy visitado por sus numerosos amigos políticos y particulares que, como siempre acudieron á recibirle y despedirle, muy afectuosamente, á la estación.

Las Cortes.

(TELEGRAMAS OFICIALES)

Madrid 14.

En el Senado

Abrese la sesión á las tres y cuarenta presidida por el general Azcárraga.

El Sr. conde de Peñarumiro, pide explicación sobre los sucesos ocurridos para ocupar el territorio marroquí llamado Cabo de Agua; contestándole el ministro de Estado, que España toma precauciones para asegurar la tranquilidad en sus zonas limítrofes, cuya facultad está reconocida por diversos tratados, desde el año 1860 y añade que el terreno ocupado sirve para depósito de víveres, lo cual garantiza el abastecimiento de nuestras tropas.

Se entra en el orden del día, admitiéndose, sin debate, el dictamen de la comisión mixta sobre condena condicional y votándose definitivamente los proyectos de ferrocarriles estratégicos y secundarios.

Tómase en consideración varias proposiciones de carreteras, y se levanta la sesión.

En el Congreso

Dió principio la sesión á las tres y treinta bajo la presidencia del señor Dato.

El Sr. Marqués de Casa-Laiglesia pregunta al Ministro de Marina las razones que ha tenido para modificar la disposición sobre creación de una comisaría de Marina en Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, y califica de impolítica dicha disposición.

Le contesta el ministro, diciendo que suprimió los comisarios de dichos puntos por no estar justificada su existencia.

El Sr. Carner pide antecedentes relativos á la administración de justicia.

En el orden del día se reanuda la discusión del proyecto de Administración local, continuando el señor Burell la defensa de la enmienda que presentó, examinando la existencia de la vida corporativa en España, y negando las afirmaciones que sobre este punto ha hecho el Gobierno.

Le contesta por la Comisión, el señor Lombardero y se desecha la enmienda.

El señor conde de Romanones apoya otra enmienda y contesta al cargo que el señor Presidente del Consejo dirigió á la minoría liberal cuando afirmaba que en el proyecto del señor Moret se establecía la represen-

tación corporativa, asegurando que lo que se establecía en aquél era cosa distinta.

Insiste en que en España no existe la vida corporativa y termina diciendo que aunque se discuta mucho tiempo este artículo y los restantes hasta el 399, quedarán esperanzas y ancho campo para plantear la batalla.

Contéstale el Sr. Sánchez Guerra manifestando que en el proyecto se busca la diversidad que antes buscaban los liberales y ahora rechazan.

Puesta á votación la enmienda, es desechada por 83 votos contra 36.

El Sr. Alba apoya otra, siendo contestado por el Sr. Lombardero, é interviniendo los Sres. Azcárate y presidente del Consejo, suspediendo se acto seguido la discusión.

Dáse lectura al dictamen sobre el proyecto de defensa contra las plagas del campo, y á otros sobre facilidad para el pago de derechos reales en los casos de transmisión de bienes, y se levanta la sesión.

EL CENTENARIO

de la Guerra de la Independencia y el Círculo de Bellas Artes, de Madrid.

Este Círculo, es, acaso, entre todas las sociedades análogas de España, y, singularmente, de las de la Corte, la que más activa y desinteresadamente viene trabajando en pró de la cultura nacional.

En efecto, mientras otras entidades solo procuran rodearse de confort y de munificencia, ó construir soberbios palacios en los que se albergue el hastío ó la negligencia, el Círculo de Bellas Artes viene activa y laboriosamente realizando una obra educativa y de cultura, ciertamente meritisima.

Abre concursos con bastante frecuencia para otorgar premios que sirvan de estímulo á los artistas; celebran exposiciones, ya en su domicilio social, ya en el palacio que ha construído al efecto en el Parque de Madrid, y que sirven para educar el gusto del público y para que los artistas pongan de relieve sus talentos; sostiene clases de pintura, dibujo é idiomas, donde también las recompensas son justo acicate del estudio, y en fin, por cuantos medios están á su alcance, extiende la ilustración y la cultura, protege las Artes y es su más decidido defensor ante los poderes públicos.

Sus fiestas, entre las que figura su renombrado baile de carnaval, se hacen notar por su distinción y su buen gusto, y su Junta directiva—en la que figuran personalidades tan prestigiosas en Literatura, como D. Francisco Rodríguez Marín, y artistas tan eminentes como D. Tomás Bretón, D. Santiago Castellanos, D. Salvador Viniegra, D. Miguel Blay, D. Ricardo de los Ríos, D. Cipriano Folgueras, D. Luis García San Pedro y los señores Amaré, y hombres tan cultos como D. Antonio Vela; ilustre astrónomo y catedrático de la Facultad de Ciencias, además de ilustres prohombres de la política y la administración, presididos por hombre de tantos méritos como D. Alberto Aguilera—es firme y segura garantía de los actos de tan meritisima Sociedad.

Siendo esto así, el Círculo de Bellas Artes, de Madrid, no podía permanecer indiferente á las grandes fiestas que se preparan con motivo del Centenario de la Guerra de la Independencia, y al efecto, ha acordado con el mayor entusiasmo abrir importantes concursos, en los que se otorgarán premios en metálico y

SECCION DE ANUNCIOS

SIMIENTES

De todas clases y paises. Hortaleza 90 y 92, R. Díez, Madrid.

MARMOLISTA

J. J. Perales.

Santa Ana 10, frente al convento

Lápidas, Panteones, Estátuas, Bajorelieves, Bustos, Cruces, Altares, Mostradores, Chimeneas, Escaleras, Muebles, etc. etc.

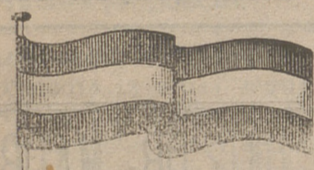
Juan Gómez.

Representante de la acreditada fábrica de sellos de cauchut y metal, de Manue López Ortega, de Madrid.
Timbres perfectos de toda clases con almohadilla para sellar.
Sellos relojes para bolsillo desde cinco pesetas en adelante.
Dijes para la cadena del reloj con sello, con bonitos grabados á 3 pesetas uno.
Lapiceros con pluma y sello á 3 pesetas y el mismo con sello para lacre á 4 pesetas.
Desconfiad de los sellos que no lleven a marca de esta casa.

Representante

De la acreditada casa de F. Carrasco etc. Hermano, de Jerez de la Frontera. Se envían muestras de vinos al que lo desee.
14, Tomás Pérez, 14, Imprenta, Avila

LA PREVISION ESPAÑOLA



COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Fundada en 1883.

Dirección General Agencia General
SEVILLA, Orfila, 9 MADRID, Carmeu, 25.
Edificio de su propiedad. DELEGADO EN AVILA

Francisco Mayoral
CALLE DE LA MAGANA, 6

EL FENIX AGRICOLA

OCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS REUNIDOS
A COTIZACION FIJA
FUNDADA EN 1901

Conforme á las leyes vigentes, por escritura pública, inscrita en el Registro Mercantil.

DIRECCION GENERAL

Los Madrazo, 20, Madrid

Seguro de Incendios de Cosechas.
Seguro de Pedrisco.
Seguro de Vida é inutilización de Ganado.

Seguro de Robo de Ganado.

Primera Sociedad que ha implantado en España el Seguro contra el Robo de Ganados.

Capital asegurado hasta el 31 de Enero, 26.330.547'76 pesetas.
Siniestros pagados hasta el 31 de Enero 1907, pesetas, 358.831'49.
Para más informes, dirigirse á los Delegados en Avila D. José Tomé Fernández. (Hotel Inglés) y D. Abelardo García, San Segundo, 42.

MOTORES DE GAS POBRE—Ruston Proctor & Co.

más perfectos y económicos

MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR

de la Fábrica RUSTON PROCTOR & Co. Ltd.

Maquinaria para Minas.—Bombas Centrifugas.—Bombas de pistón para motor, malacate y á brazo.

Tuberías de hierro, goma y lona.

Correas para transmisión

accesorios

Trilladoras Clayton.
Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Gradas, Rastrillos, Presas para uva, Pisadoras etc.
Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción, Fábricas de harinas, Molinos de aceite etc.

Motores eléctricos.—Turbinas.

Calle del Marqués de Cubas (antes Turco), 5—Madrid

GRAN SASTRERIA DE MILITAR Y PA SANO

DE

GERARDO HERRERO

AVILA—ZENDRERA, 17—AVILA

Ultimas novedades: pañería del país y extranjero; uniformes completos para la Academia de Administración Militar y demás institutos del Ejército. Especialidad en ropas tales para señores sacerdotes. Trajes completos y elegantes de todas clases.

ESMERADA CONFECCION

PRONTITUD Y ECONOMIA



LA CATALANA

Compañía de Seguros contra incendios y

EXPLOSIONES Á PRIMA FIJA

Capital, primas y reservas: 19.664.738 pesetas.

Representante en esta provincia

DON JUAN LLAMAS—Esteban Domingo, 7

La Compañía ha satisfecho por 6.861 siniestros, la importante cantidad de 10.392.492'35 pesetas.

SOMBRERERIA Y ZAPATERIA

DE

MARCELIANO SILVA

Para la estación de invierno he recibido en géneros de ambos ramos lo más moderno y bueno de las mejores fábricas conocidas.

Sigue la liquidación con mayor rebaja hasta terminar las existencias que tenía el Sr. Godino.

Zendrera, 10

Aguas minerales de Calzadilla del Campo

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas, variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES

Las del Bañeario están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso, articular y fibroso, Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente del Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la calidad de bicarbonatada azoada. Indicatísima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Bañeario á quien se dirigirá toda la correspondencia.
Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas é higiénicas, hermosos salones de recreo.
Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.
Coche diario de Salamanca al Bañeario.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 5 Enero, 2 Febrero, 2 y 30 Marzo, 27 Abril, 25 Mayo, 22 Junio, 20 Julio, 17 Agosto, 14 Septiembre, 12 Octubre, 9 Noviembre y 7 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean: 22 Enero, 19 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 6 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre, haciéndose las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba Méjico.

Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 10 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba, é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 5 de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New York, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinaciones con distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Caripano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7; directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; e incluyendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2 directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22 directamente para Tánger Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.

Servicio bimestral saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, á viajantes del Comercio y por pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.
Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Agente en Avila—Jesus Garcinuño—Estrada, 13, principal.
1-4-8-11-13-16-19-22-25

EL DOLOR DE CABEZA desaparece en cinco minutos con la Hemicranina

DEL DR. M. CALDEIRO

«El dolor de cabeza», «jaquecas» desaparecen en cinco minutos con la «Hemicranina» del Dr. M. Caldeiro. La «Hemicranina» es notabilísima, no solo en los casos de jaquecas rebeldes, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en la «Neuralgia á frigori» (producidas por el frio), intercostales y anémicas; en las «gastralgias», los Reumatismos articulares, la Ciática, la «Diafagia» de los tuberculosos, «Dismenorreas», los retortijones uterinos, la Zona etc., etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor las remite por 3'50 pesetas.

Arenal, 15 y Puerta del Sol, 9.—Madrid

FABRICA DE CHOCOLATES

DE

SANTA TERESA

AVILA

A. CRUCES

Se elaboran de todas clases y precios, haciéndose tareas de encargo. Se admiten corresponsales para la venta en las cabezas de partido y pueblos importantes de la provincia.

Fábrica: Plaza de San Andrés núm. 5.
Oficinas: Establecimiento de Baños Santiuste.